



Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 03 de octubre de 2025

Oficio AMC-OFI-0158640-2025

FIRMEZA ESTUDIO TÉCNICO AMC-OFI-0121804-2025 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2025.

La Dirección Administrativa de Talento Humano,

Que considerando que existe una vacante temporal en el empleo de Profesional Universitario código 219 Grado 33, generada por el encargo de su titular, Carmen Teresa Marrugo Marrugo, la cual debe ser provista por la necesidad del servicio.

Que con el fin de proveer está vacante mediante la figura de encargo, la Dirección Administrativa de Talento Humano, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019, procedió a la revisión de las hojas de vida de los servidores públicos de la planta de la Alcaldía de Cartagena para identificar a aquellos que cumplen los requisitos para ser encargados en el empleo Profesional Universitario código 219 Grado 33.

Que como conclusión de la revisión de las hojas de vida, se elaboró el estudio técnico AMC-OFI-0121804-2025 de fecha 11 de agosto de 2025, en el cual se relacionan los servidores que cumplen los requisitos de Ley para ser encargados en el mencionado empleo.

Que el estudio técnico AMC-OFI-0121804-2025 fue debidamente publicado el 12 de agosto de 2025 para el conocimiento de todos los servidores de la entidad, con el fin de garantizar la publicidad y la oportunidad de manifestar interés o presentar observaciones.

Que una vez revisado el correo electrónico convocatoriastalentohumano@cartagena.gov.co, se constató que se presentaron dos (2) observaciones. Estas fueron respondidas a través de los oficios AMC-OFI-0126206-2025 y AMC-OFI-0136821-2025. No obstante, se verificó que no se presentaron manifestaciones de interés por parte de los servidores que cumplen con los requisitos de Ley para ser encargados.

Que considerando lo anterior, se declara desierto el estudio técnico para proveer en encargo el empleo Profesional Universitario código 219 Grado 33.

Que, en virtud de lo expuesto,

CERTIFICA

La firmeza del estudio técnico AMC-OFI-0121804-2025 de fecha 11 de agosto de 2025, elaborado con el fin de proveer en encargo una vacante temporal en el empleo de Profesional Universitario código 219 Grado 33.

Cordialmente,

CARLOS MAIRO OSPINO ELJAIEK

PROFÉSIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 33

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Karolay Soto Castro	Asesora externa	<u></u>
Los arriba firmantes declaramos		encontramos ajustado a las normas y disposic	ciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra